

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Máster Universitario en Gestión y Restauración del Medio Natural por la Universidad de Alicante**

Universidad responsable administrativa: **Universidad de Alicante**

En caso de título interuniversitario, universidades participantes:

Centro/s donde se imparte: FACULTAD DE CIENCIAS

Número de plazas: 30

Curso de implantación: 2010

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 20/07/2016

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza parcialmente

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza parcialmente

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

La estructura del plan de estudios se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación del título, con un elevado número de asignaturas optativas (17) de poca carga lectiva (2,5 ECTS). El elevado número de optativas requiere una adecuada planificación temporal, aspecto que fue señalado en el informe de renovación de la acreditación y que a la luz de las encuestas de satisfacción de los estudiantes parece no haberse resuelto, ya que éstos valoran con 1,8 sobre 10 la variedad en la oferta de optativas. En general la valoración de la organización del plan de estudios es medio-baja: 4,3 sobre 10. La evolución de la tasa de matriculación también es medio baja, alcanzando un 27% en el curso 17/18, valor por debajo de la media de otros máster de la Facultad de Ciencias. En el informe de renovación de la acreditación se indicaba la posibilidad de incluir prácticas en empresa a demanda de los estudiantes. En este sentido, los estudiantes muestran un valoración medio baja (4,3 sobre 10) sobre las actividades de orientación profesional y laboral desarrolladas en el Título, y sobre grado de preparación para el ejercicio profesional (4,8 sobre 10), aspectos que podrían mejorarse con la inclusión de tales prácticas en empresa. Tanto el volumen de trabajo no presencial como las metodologías de evaluación obtienen una puntuación media por parte de los estudiantes. En conjunto la mayoría de los estudiantes encuestados (62,5 %) no recomendarían cursar este máster. Adecuar el número de plazas a la demanda del Título y a lo comprometido en la memoria de verificación.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Revisar la distribución temporal de asignaturas optativas y en la medida de lo posible incluir prácticas externas.
- Diseñar un cronograma de actividades que garantice la adecuación y distribución de carga de trabajo de las diferentes asignaturas.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda agilizar los canales para la realización de quejas y sugerencias por parte de los estudiantes.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Toda la información referida a las características del título, los procedimientos de verificación y acreditación y los principales resultados del mismo se encuentran disponibles en la web del título de manera pública, si bien, sería conveniente hacer los principales resultados del título más accesibles y

fáciles de analizar.

Se encuentra disponible toda la información necesaria para la toma de decisiones tanto para un posible alumno de nuevo ingreso interesado en el título como para los alumnos matriculados, disponen de la información en el momento adecuado, a falta de los programas de movilidad que no se encuentra información al respecto en la web del título.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se debe publicar información sobre los programas de movilidad del título.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda elaborar una tabla comparativa con los principales resultados del título que se encuentre en la web del mismo y permita un análisis rápido y sencillos de dichos resultados en los últimos años.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La mayor parte de la docencia del Título (92,1 % de los créditos) es impartida de manera proporcional por CU (4), TU (9), PCD (2) y un Ayudantes Dr. Además el título cuenta con la participación de 4 profesores asociados. La experiencia docente e investigadora se considera adecuada, con un media de 4,6 quinquenios y de 3 sexenios por profesor.

Solo 6 profesores participaron en la encuesta de satisfacción del profesorado, manifestando un nivel de satisfacción general alto (8,1 sobre 10) si bien valoraron con una puntuación media el volumen de trabajo no presencial generado por la participación en el Máster (5,7 sobre 10 puntos).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda a los responsables del Título revisar la carga de trabajo no presencial del profesorado asociada al máster y adecuarla a los objetivos del mismo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

El Título cuenta con el personal de apoyo necesario. No obstante, la valoración de las instalaciones e infraestructura disponible para el desarrollo del Título, es medio baja tanto por parte del profesorado (6,5 sobre 10) como por los estudiantes (6 sobre 10). En el caso de los estudiantes se mantiene la baja valoración de las salas de trabajo (4 sobre 10) aspecto que había sido reseñado en el informe de renovación de la acreditación.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se recomienda revisar las instalaciones (aulas de teoría, informática, laboratorios y, especialmente, las salas de trabajo de los estudiantes) a fin de garantizar el desarrollo adecuado del Título.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación son acordes a los objetivos del Título, recogidos en su memoria de verificación. No obstante, la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los estudiantes es media (5,9 sobre 10), valoración que disminuye en el caso de los métodos docentes (5,6 sobre 10). Asimismo, los estudiantes valoran con un 4,8 el grado de preparación de los estudios para el ejercicio profesional, este indicador se considera bajo para un máster.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Adecuar la carga de trabajo no presencial del máster de manera coordinada entre las diferentes asignaturas evitando solapamientos.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda la realización de encuestas a los empleadores sobre del nivel de formación de los egresados del máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

El número de alumnos de nuevo ingreso es de 8 alumnos, un número inferior a las plazas ofertadas.

No obstante, la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los estudiantes es media (5,9 sobre 10), valoración que disminuye en el caso de los métodos docentes (5,6 sobre 10), volumen de trabajo no presencial (5,3 sobre 10), Tutorías (5,4 sobre 10) y metodologías de evaluación utilizadas (5,7 sobre 10). Asimismo, los estudiantes valoran con un 4,8 sobre 10 el grado de preparación de los estudios para el ejercicio profesional, este indicador se considera bajo para un Máster. En conjunto la mayoría de los estudiantes encuestados (62,5 %) no recomendarían cursar este máster.